



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 320/02.

**VISTO:**

La gran disposición de los Bomberos Voluntarios manifestada en el desempeño de sus tareas con arrojo y desinterés; y.

**CONSIDERANDO:**

Que en momentos de crisis y pérdida de valores como la que actualmente atravesamos, son escasas las personas con disposición a participar en forma voluntaria y abierta al prójimo;

Que la actitud de los bomberos exige de sacrificio, entrega y sin esperar recompensa de ningún tipo;

Que ante estas circunstancias se considera necesario brindarles un incentivo a modo de reconocer su espíritu de entrega y solidaridad;

**POR TODO ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

**Artículo 1°:** EXIMASE a los Bomberos Voluntarios incorporados oficialmente al cuerpo activo de la localidad de Ballesteros del pago de las tasas correspondientes a un automotor y una propiedad de uso único familiar con título a su nombre, que no registren deudas atrasadas al momento de acogerse al beneficio y por el período en que acredite su actividad como tal, como así también del costo del carnet de conductor mientras este se mantenga dentro de la órbita de otorgamiento o renovación del propio Municipio.

**Artículo 2°:** La Comisión de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Ballesteros informará a la Municipalidad en detalle, sobre los miembros de su cuerpo activo y de las altas y bajas a fin de que la Municipalidad pueda proceder en consecuencia de acuerdo a lo emanado por el artículo anterior aplicando el beneficio a quienes corresponda.

**Artículo 3°:** Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-



*[Firma]*  
HERMAN SIERRA  
Presidente H. C. D.

*[Firma]*  
Dr. MARIO BAUK  
Vocal H. C. D.

*[Firma]*  
JUAN HERNAN OGGERO  
VOCAL H. C. D.

*[Firma]*  
FANNY ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.

*[Firma]*  
Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

*[Firma]*  
MIRIAM ALICIA PEZZANA  
Vocal H. C. D.

*[Firma]*  
JULIO VERBA  
Vice - Presidente 1° H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Dpto. Unión, a los...dos.....días del mes de...Julio.....de dos mil dos.-